

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0220] [9L/5100-0221] [9L/5100-0222]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de mayo de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0222]

MEDIDAS Y ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA Y FUNCIONES QUE TIENE LA OFICINA DE MEDIACIÓN HIPOTECARIA, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

José Ramón Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

¿Cuáles han sido las medidas y acciones llevadas a cabo por parte de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para la promoción, difusión y conocimiento de la existencia y funciones que tiene la Oficina de Mediación Hipotecaria?

Santander, 3 de mayo de 2017

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."